



INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Un desafío para Costa Rica: superar la pobreza
AREA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL HEREDIA

Heredia, 31 de julio de 2020
ULDSH-0042-07-2020

Licenciada
Marielos Lepiz Guzmán
Desarrollo Humano

Estimada Compañera:

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en la Directriz R-C0-61 del 24 de junio del 2005, emitida por la Contraloría de la Republica, La Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la Función Publica y su Reglamento y la Ley de Control Interno procedo a presentar informe de gestión del puesto que hasta hoy desempeño como Jefa de la Unidad Local de Desarrollo Social en el Área Regional de Desarrollo Social de Heredia.

1. Referencia sobre la labor sustantiva institucional o de la unidad a su cargo, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Con relación a la labor sustantiva realizada en los 7 meses de gestión en el cargo de Jefa de Unidad Local de forma interina se destacan los siguientes:

- Implementación de estrategias encaminadas a establecer coordinaciones estrechas y efectivas con las instituciones presentes en la zona de jurisdicción.
- Fortalecimiento de la Unidad Local con relación a la participación activa y efectiva en las diferentes comisiones, comités y redes existentes.
- Establecimiento de diversas estrategias que se fueron modificando y adaptando de forma constante a fin de apoyar la atención de la emergencia nacional por COVID-19.
- Elaboración, monitoreo, evaluación y ajustes a la estrategia de atención virtual en la Unidad Local en el contexto de la emergencia nacional.



INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Un desafío para Costa Rica: superar la pobreza
AREA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL HEREDIA

- Conformación de equipos de trabajo para el cumplimiento de las metas de la Unidad Local establecidas por la Subgerencia de Desarrollo Social.
- Seguimiento, monitoreo y ajustes en los diferentes procesos para dar cumplimiento a las metas institucionales.
- Ejecución de los recursos presupuestarios asignados a la Unidad Local de acuerdo a la planificación establecida.
- Seguimiento anual al estado de las resoluciones.
- Realización de acciones orientadas a brindar un excelente servicio a la población objetivo de la institución.
- Implementación de diversas estrategias para dar respuesta en tiempo y forma a las referencias remitidas por instituciones u otras instancias competentes.
- Fortalecimiento de las relaciones interpersonales entre las personas integrantes de la Unidad Local gestionando recursos internos y externos para dicho fin y poniendo en práctica los denominados "Círculos de Paz".
- Acciones encaminadas a velar por el cumplimiento de los valores institucionales y al cumplimiento del Reglamento Autónomo de Servicios.
- Cumplimiento de la meta y acciones establecidas con las familias de Modelo de Intervención y Puente al Desarrollo.
- Seguimiento al cumplimiento de las metas del Proyecto de Actualización y Digitalización de expedientes,
- Administración, seguimiento, evaluación y modificaciones al Sistema de Atención a la Ciudadanía que corresponde a las ULDS.
- Funciones de Enlace en los programas de Titulación y Proyectos Grupales; Avancemos, Crecemos y Cuidado y Desarrollo Infantil.
- Coordinación y permanente con la UIPER Regional a fin d dar cumplimiento y seguimiento al Convenio IMAS – UNED.
- Cumplimiento a lo dispuesto en el oficio IMAS-SGDS-0184-2020.
- Funciones de carácter administrativo con el personal a cargo.



INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Un desafío para Costa Rica: superar la pobreza
AREA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL HEREDIA

2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

- Mejora en los procesos de trabajo debido a la realización de sesiones de trabajo y reuniones (virtuales y presenciales) para dar lectura y análisis a documentos, directrices y lineamientos necesarios para el correcto y adecuado desempeño de las acciones institucionales que permitió el empoderamiento de las personas funcionarias profesionales en aras de mejorar su gestión.
- Estricto apego al Reglamento Autónomo de Servicios que permitió la correcta actuación de las personas funcionarias de la Unidad Local.
- Implementación de las acciones de mejora establecidas en el Sistema de Control Interno Institucional.
- Mejoramiento de las relaciones interpersonales de las personas funcionarias en aras de mayor rendimiento y cumplimiento de las metas institucionales.
- Seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las directrices y lineamientos establecidos por la Dirección Superior de la institución para el correcto actuar institucional.
- Ajustes y modificaciones en el Proyecto de Actualización y Digitalización de expedientes para el cumplimiento de la meta.
- Procesamiento expedito y efectivo para la atención y respuesta de las referencias remitidas por otras instituciones.
- Implementación de una estrategia de atención virtual efectiva en el contexto de la emergencia nacional.
- Realización de reuniones de seguimiento mensuales a fin de dar cumplimiento y efectividad al Convenio IMAS – UNED.
- Cumplimiento de la ejecución presupuestaria que corresponde la Unidad Local.
- Ajustes o modificaciones de los Equipos de trabajo para el cumplimiento de las metas institucionales.



INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Un desafío para Costa Rica: superar la pobreza
AREA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL HEREDIA

- Implementación de un estilo de jefatura democrática, participativa y con capacidad de delegar acciones y tareas lo cual permitió el dialogo, la empatía, el compromiso y la productividad al estar el personal involucrado en la toma decisiones y elaboración de estrategias de trabajo.

3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno institucional o de la unidad al inicio o al final de la gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

El estado de la autoevaluación del Sistema de Control Interno que correspondió a la gestión de la Unidad Local fue completado. Al inicio de la gestión existían dos acciones de mejora pendientes las cuales fueron completadas en el mes de junio.

Adicionalmente se realizo una evaluación remitida por la Unidad de Control Interno a fin de brindar recomendaciones para establecer acciones de mejora en al Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal,

4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

- Se brindo seguimiento a los Planes de Mejora establecidos en el Área Regional, específicamente en la Unidad Local.
- Se establecieron medios de verificación que permitirán comprobar la realización de acciones y actividades.
- Revisión de muestras aleatorias o dirigidas para mejora de las acciones.
- Se completaron las acciones pendientes en el Sistema Synergy institucional.
- Detección de acciones del quehacer institucional en la Unidad Local que requieren mejoras para sus respectivas adecuaciones con el Equipo Técnico Regional.



5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad según corresponda.

- Ejecución de los recursos presupuestarios asignados a la Unidad Local en el periodo establecido por la planificación institucional y de acuerdo a los parámetros establecidos.
- Participación activa y efectiva en todas las comisiones, comités y redes que corresponden a la jurisdicción de la Unidad Local.
- Cumplimiento de acuerdo a la normativa de los procesos establecidos en los programas de Avancemos y Crecemos.
- Cumplimiento de la meta de Modelo de Intervención y el respectivo seguimiento establecido en el periodo.
- Coordinaciones y alianzas necesarias y efectivas con instituciones presentes en la zona, organizaciones, Municipalidades y Sociedad Civil que coadyuvan a la realización de los diversos procesos de trabajo en aras del cumplimiento de las metas institucionales.
- Coordinación efectiva con las instancias internas institucionales para el logro de las metas establecidas en la planificación institucional.
- Cumplimiento de la meta en el Proyecto de Actualización y Digitalización de expedientes,
- Respuestas realizadas en tiempo a las denuncias interpuestas por los ciudadanos en las respectivas instancias: Sala Constitucional, Defensoría de los Habitantes, Contraloría de Servicios Institucional, entre otras.
- Cumplimiento a lo dispuesto en el oficio IMAS-SGDS-0184-2020.



INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Un desafío para Costa Rica: superar la pobreza
AREA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL HEREDIA

6. Estado de los Proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad existentes al inicio de la gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

- Proyecto Construcción de un Centro de Capacitación para la población en riesgo de Santo Domingo. Proyecto presentado por la Asociación de Desarrollo Integral de Santo Domingo de Heredia. Se encuentra cumplido el Plan de inversión y verificada la finalidad social. Queda pendiente la firma del finiquito.
- Proyecto Construcción de un área de juegos bajo techo, oficina, bodega, casetilla del guarda y demolición y construcción de tapias. Proyecto Presentado por el Comité CEN CINAI de Guarari de Heredia. Se encuentra cumplido el Plan de inversión. Queda pendiente la liquidación y finiquito.

7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la unidad según corresponda.

La administración de los recursos financieros asignados durante la gestión realizada se distribuye inicialmente en el Equipo Técnico Asesor Regional. Una vez detectadas las necesidades Regionales se procede a realizar la asignación presupuestaria a cada ULDS y posteriormente se asignan a las Profesionales Ejecutoras para concretar la ejecución de acuerdo a la Lista de espera, programas asignados y la detección de distritos prioritarios de acuerdo a Diagnósticos regionales que coordina y elabora la UIPER, así como con los listados de distritos prioritarios definidos por la administración actual. Se monitorea la colocación y cumplimiento de los mismos en los informes de ejecución que elabora la UIPER mensualmente, o mediante listados de ejecución presupuestaria que se pueden procesar en SABEN.



INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Un desafío para Costa Rica: superar la pobreza
AREA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL HEREDIA

8. Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda. Si el funcionario que rinde el informe lo considera necesario.

Las sugerencias consideradas se hicieron en el momento que correspondía de acuerdo a los temas específicos.

9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar si lo estima necesario.

- Fortalecer en este contexto de emergencia nacional el teletrabajo como herramienta para continuar brindando atención a la población objetivo, valorando las posibilidades de que otros cargos institucionales puedan realizar el trabajo en esta modalidad, como por ejemplo las Asistentes Administrativas de las ULDS.
- Dotar a los funcionarios que hacen teletrabajo de los insumos y herramientas requeridas para que la modalidad funcione adecuadamente.

10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la Republica.

Durante la gestión se dio cumplimiento a lo siguiente:

- Oficio IMAS-SGDS-0184-2020 relacionado con la Boleta de verificación de requisitos y revisión de una muestra de expedientes de forma mensual.
- Declaración Jurada de Bienes anual.



INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Un desafío para Costa Rica: superar la pobreza
AREA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL HEREDIA

11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

- Se cumplieron todas las recomendaciones giradas por la Sala Constitucional en relación con las resoluciones de los Recursos de Amparo interpuestos por los ciudadanos.

12. Estado actual del cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión les hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Durante mi gestión no recibí recomendaciones de la Auditoría Interna, solamente se recibieron notificaciones de estudios por iniciar. Si fue necesario poner en práctica recomendaciones de la auditoría dictadas en otros periodos referentes al tema de Proyectos Grupales y Beneficios individuales.

Se aclara adicionalmente que el equipo asignado a la suscrita no será devuelto debido a que en coordinación con mi jefatura actual seguirá siendo utilizado para continuar con el desempeño de mis funciones como Profesional en Desarrollo Social.

Máster Tatiana Chaves Chamorro

Cc/ Máster. Dinia Rojas Salazar, Jefe de Área Regional
Presidencia Ejecutiva.